

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****29353** ALVAMAICA PROMINSA, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley de Sociedades Anónimas y por acuerdo del Órgano de Administración de fecha 17 de julio del año en curso, habilitado para ello en la Junta General de socios celebrada el día 16 del mismo mes y año, se requiere a los socios que todavía no lo hubieran hecho, para que, en el plazo de diez días a contar de desde la publicación del presente anuncio, procedan a desembolsar en metálico los Dividendos Pasivos de los que sean deudores, con el apercibimiento de que, de no proceder en su consecuencia, la sociedad podrá reclamarles Judicialmente el importe de los mismos, o alternativamente vender sus acciones por su cuenta y riesgo.

El ingreso deberá hacerse en la cuenta corriente que la sociedad tiene abierta en la entidad financiera Caixa Cataluña, c/c número 2013.0820.54.0200034477.

Madrid, 23 de septiembre de 2009.- El Administrador Único, don José Manuel Álvarez Fernández.

ID: A090070998-1